

CONVOCATORIA CAS N°176-2011-MIMDES-PNCVFS

PROCESO DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DE SERVICIOS (CAS)

1. GENERALIDADES

- 1.1. Sector** : **Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social**
1.2. Unidad Ejecutora Convocante : Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual
R.U.C. N°20512807411
1.3. Domicilio Legal : Jr. Rivero Ustariz N°251 – J esús María
1.4. Cantidad de personal requerido : Seis (06)
1.5. Servicio requerido : Según detalle en cuadro adjunto y términos de referencia:

SERVICIO	CODIGO DEL SERVICIO	UNIDAD ORGANICA	DEPARTAMENTO
PROMOTOR/A	PROM-ANTA	CEM ANTA	CUSCO
	PROM-ATALA	CEM ATALAYA	UCAYALI
	PROM-CABAL	CEM CABALLO COCHA	LORETO
	PROM-CANDA	CEM CANDARAVE	TACNA
	PROM-CASMA	CEM CASMA	ANCASH
	PROM-COTAB	CEM COTABAMBAS	APURIMAC

2. DOCUMENTOS A PRESENTAR (en el siguiente orden)

- Solicitud de Inscripción (Anexo N°01)
- Declaración Jurada (Anexo N°02)
- Copia legible del documento de identidad
- Currículum Vitae actualizado (Hoja de vida no más de 3 hojas)
- Copia simple de los documentos que sustenten el Currículum Vitae presentado
 - Copia simple de la Constancia de Colegiatura y de la habilitación profesional vigente.
 - Títulos profesionales, grados académicos, Constancia de egresado, diplomados y especializaciones
 - Cursos, seminarios, talleres y otros
 - Experiencia laboral de acuerdo al perfil y servicio requerido indicando Empresa, cargo o servicio, periodo y resultados obtenidos (empezar por el trabajo más reciente)

EL CURRÍCULUM VITAE DEBE SER PRESENTADO EN FOLDER MANILA CON FASTENER Y FOLIADO AL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.
Dirección: Jr. Rivero Ustariz N°251. Jesús María, Lima

3. CONDICIONES GENERALES:

- No tener antecedentes penales.
- No encontrarse inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- No encontrarse impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.
- No tener denuncia por maltrato infantil, violencia familiar y sexual, y/u hostigamiento sexual.
- No estar incurso en lo dispuesto en la Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado, bajo cualquier modalidad contractual.
- Gozar de buena salud.

4. LINEAMIENTOS A TOMAR EN CUENTA

- Cumplimiento de la Ley 26771: Para completar la Declaración Jurada (Anexo 2) deberá ingresar a la dirección <http://www.mimdes.gob.pe/portal-de-transparencia-pncvfs.html>, link Información de Personal, a fin de identificar o descartar parentesco o afinidad con personal del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.
- La Etapa de evaluación curricular tiene carácter eliminatorio. El puntaje mínimo para pasar a la etapa de entrevista es de 13 puntos. Bajo el mismo sistema será la etapa de entrevista.
- La Etapa de Entrevista contendrá aspectos de la Guía de Atención Integral de los Centros Emergencia Mujer, para lo cual deberán ingresar a la dirección <http://www.mimdes.gob.pe/pncvfs> entrar a la Unidad Gerencial de Atención Integral y descargar la Guía.
- El postulante deberá presentarse sólo a una convocatoria caso contrario será descalificado.
- Se descalificará aquel que no consigne correctamente el Número y código de Convocatoria al que postula.
- Los Currículum Vitae no serán devueltos.

5. DOCUMENTOS ADICIONALES QUE DEBERA PRESENTAR DE RESULTAR GANADOR

- Fotocopia legalizada del título, grado obtenido, según corresponda.
- Antecedentes penales (original)
- Antecedentes policiales (original)
- Certificado domiciliario o Declaración Jurada (original)
- Certificado de Salud Mental (original)
- 1 Foto reciente, tamaño carnet con fondo blanco para fotocheck.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Personal para las Acciones de Prevención y Promoción contra la Violencia Familiar y Sexual en el Centro de Emergencia Mujer (CEM) – ANTA - CUSCO

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO

Unidad Gerencial Técnica de Atención Integral

2. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO

Brindar los servicios especializados de un profesional para las acciones de prevención y promoción contra la violencia familiar y sexual en el ámbito de intervención del CEM.

3. OBJETO

Contratar los servicios de personal profesional para la promoción y prevención de la violencia familiar y sexual.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- Desarrollo de acciones referidas al Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer en las instancias locales y/o regionales.
- Desarrollo de las acciones del Plan de Prevención Integral en la zona de intervención.
- Seguimiento de las Mesas y/o Redes contra la Violencia Familiar y Sexual.
- Desarrollo de actividades orientadas a promover una cultura de no violencia.
- Organización de campañas de difusión, sensibilización y prevención de la Violencia Familiar y Sexual.
- Articulación con autoridades de los Gobiernos Locales, Provinciales y Regionales, para la implementación de acciones de prevención de la violencia familiar y sexual.
- Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

- Título profesional universitario en Psicología, Ciencias Sociales, Salud, Ciencias de la Comunicación, Derecho y/o Educación.
- Experiencia acreditada mínima de 1 año en trabajo de campo referido a proyectos o programas sociales dirigidos a la comunidad, ejecución de labores de promoción social, especialmente en la promoción de los derechos de las mujeres y/o población en riesgo.
- De preferencia, con experiencia mínima de 1 año en acciones de prevención de la violencia familiar y sexual en el sector público y/o privado.
- Capacitación afín al servicio, de preferencia, referidos a la problemática de la violencia familiar y sexual a través de maestrías, diplomados, cursos y/u otras acciones de capacitación.
- Conocimiento del idioma Quechua o dialecto nativo.
- No estar inmerso en procesos de violencia familiar y sexual y no haber sido demandado por materias que afecten los derechos del niño, niña y adolescentes.

6. COMPETENCIAS

- Persona proactiva
- Manejo adecuado de las relaciones interpersonales
- Compromiso con el aprendizaje
- Manejo de metodologías participativas.
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- Liderazgo
- Conocimiento y Manejo de animación sociocultural así como de organización y conducción de eventos con poblaciones masivas.
- Manejo básico a nivel de usuario del entorno Windows.

7. DURACION DEL SERVICIO

02 meses, renovable según desempeño.

8. VALOR DE REFERENCIA:

MENSUAL: S/. 2,200

Incluye impuestos de Ley y Contribución al Sistema de Pensiones.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Personal para las Acciones de Prevención y Promoción contra la Violencia Familiar y Sexual en el Centro de Emergencia Mujer (CEM) – ATALAYA– Dpto. de Ucayali

- 1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO**
Unidad Gerencial Técnica de Atención Integral
- 2. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO**
Brindar los servicios especializados de un profesional para las acciones de prevención y promoción contra la violencia familiar y sexual en el ámbito de intervención del CEM.
- 3. OBJETO**
Contratar los servicios de personal profesional para la promoción y prevención de la violencia familiar y sexual.
- 4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**
 - Desarrollo de acciones referidas al Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer en las instancias locales y/o regionales.
 - Desarrollo de las acciones del Plan de Prevención Integral en la zona de intervención.
 - Seguimiento de las Mesas y/o Redes contra la Violencia Familiar y Sexual.
 - Desarrollo de actividades orientadas a promover una cultura de no violencia.
 - Organización de campañas de difusión, sensibilización y prevención de la Violencia Familiar y Sexual.
 - Articulación con autoridades de los Gobiernos Locales, Provinciales y Regionales, para la implementación de acciones de prevención de la violencia familiar y sexual.
 - Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.
- 5. REQUERIMIENTOS MINIMOS**
 - Título profesional universitario en Psicología, Ciencias Sociales, Salud, Ciencias de la Comunicación, Derecho y/o Educación.
 - Experiencia acreditada mínima de 1 año en trabajo de campo referido a proyectos o programas sociales dirigidos a la comunidad, ejecución de labores de promoción social, especialmente en la promoción de los derechos de las mujeres y/o población en riesgo.
 - De preferencia, con experiencia mínima de 1 año en acciones de prevención de la violencia familiar y sexual en el sector público y/o privado.
 - Capacitación afín al servicio, de preferencia, referidos a la problemática de la violencia familiar y sexual a través de maestrías, diplomados, cursos y/u otras acciones de capacitación.
 - Conocimiento del idioma o dialecto nativo, según la zona de ubicación del CEM.
 - No estar inmerso en procesos de violencia familiar y sexual y no haber sido demandado por materias que afecten los derechos del niño, niña y adolescentes.
- 6. COMPETENCIAS**
 - Persona proactiva
 - Manejo adecuado de las relaciones interpersonales
 - Compromiso con el aprendizaje
 - Manejo de metodologías participativas.
 - Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
 - Liderazgo
 - Conocimiento y Manejo de animación sociocultural así como de organización y conducción de eventos con poblaciones masivas.
 - Manejo básico a nivel de usuario del entorno Windows.
- 7. DURACION DEL SERVICIO**
02 meses, renovable según desempeño.
- 8. VALOR DE REFERENCIA:**
MENSUAL: S/. 2,100
Incluye impuestos de Ley y Contribución al Sistema de Pensiones.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Personal para las Acciones de Prevención y Promoción contra la Violencia Familiar y Sexual en el Centro de Emergencia Mujer (CEM) – CABALLO COCHA – Provincia de Mariscal Ramón Castilla – Dpto. de Loreto

- 1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO**
Unidad Gerencial Técnica de Atención Integral
- 2. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO**
Brindar los servicios especializados de un profesional para las acciones de prevención y promoción contra la violencia familiar y sexual en el ámbito de intervención del CEM.
- 3. OBJETO**
Contratar los servicios de personal profesional para la promoción y prevención de la violencia familiar y sexual.
- 4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**
 - Desarrollo de acciones referidas al Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer en las instancias locales y/o regionales.
 - Desarrollo de las acciones del Plan de Prevención Integral en la zona de intervención.
 - Seguimiento de las Mesas y/o Redes contra la Violencia Familiar y Sexual.
 - Desarrollo de actividades orientadas a promover una cultura de no violencia.
 - Organización de campañas de difusión, sensibilización y prevención de la Violencia Familiar y Sexual.
 - Articulación con autoridades de los Gobiernos Locales, Provinciales y Regionales, para la implementación de acciones de prevención de la violencia familiar y sexual.
 - Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.
- 5. REQUERIMIENTOS MINIMOS**
 - Título profesional universitario en Psicología, Ciencias Sociales, Salud, Ciencias de la Comunicación, Derecho y/o Educación.
 - Experiencia acreditada mínima de 1 año en trabajo de campo referido a proyectos o programas sociales dirigidos a la comunidad, ejecución de labores de promoción social, especialmente en la promoción de los derechos de las mujeres y/o población en riesgo.
 - De preferencia, con experiencia mínima de 1 año en acciones de prevención de la violencia familiar y sexual en el sector público y/o privado.
 - Capacitación afín al servicio, de preferencia, referidos a la problemática de la violencia familiar y sexual a través de maestrías, diplomados, cursos y/u otras acciones de capacitación.
 - Conocimiento del idioma o dialecto nativo, según la zona de ubicación del CEM.
 - No estar inmerso en procesos de violencia familiar y sexual y no haber sido demandado por materias que afecten los derechos del niño, niña y adolescentes.
- 7. COMPETENCIAS**
 - Persona proactiva
 - Manejo adecuado de las relaciones interpersonales
 - Compromiso con el aprendizaje
 - Manejo de metodologías participativas.
 - Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
 - Liderazgo
 - Conocimiento y Manejo de animación sociocultural así como de organización y conducción de eventos con poblaciones masivas.
 - Manejo básico a nivel de usuario del entorno Windows.
- 7. DURACION DEL SERVICIO**
02 meses, renovable según desempeño.
- 8. VALOR DE REFERENCIA:**
MENSUAL: S/. 3,500.
Incluye impuestos de Ley y Contribución al Sistema de Pensiones.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Personal para las Acciones de Prevención y Promoción contra la Violencia Familiar y Sexual en el Centro de Emergencia Mujer (CEM) – CANDARAVE - TACNA

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO

Unidad Gerencial Técnica de Atención Integral

2. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO

Brindar los servicios especializados de un profesional para las acciones de prevención y promoción contra la violencia familiar y sexual en el ámbito de intervención del CEM.

3. OBJETO

Contratar los servicios de personal profesional para la promoción y prevención de la violencia familiar y sexual.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- Desarrollo de acciones referidas al Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer en las instancias locales y/o regionales.
- Desarrollo de las acciones del Plan de Prevención Integral en la zona de intervención.
- Seguimiento de las Mesas y/o Redes contra la Violencia Familiar y Sexual.
- Desarrollo de actividades orientadas a promover una cultura de no violencia.
- Organización de campañas de difusión, sensibilización y prevención de la Violencia Familiar y Sexual.
- Articulación con autoridades de los Gobiernos Locales, Provinciales y Regionales, para la implementación de acciones de prevención de la violencia familiar y sexual.
- Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

- Título profesional universitario en Psicología, Ciencias Sociales, Salud, Ciencias de la Comunicación, Derecho y/o Educación.
- Experiencia acreditada mínima de 1 año en trabajo de campo referido a proyectos o programas sociales dirigidos a la comunidad, ejecución de labores de promoción social, especialmente en la promoción de los derechos de las mujeres y/o población en riesgo.
- De preferencia, con experiencia mínima de 1 año en acciones de prevención de la violencia familiar y sexual en el sector público y/o privado.
- Capacitación afín al servicio, de preferencia, referidos a la problemática de la violencia familiar y sexual a través de maestrías, diplomados, cursos y/u otras acciones de capacitación.
- Conocimiento del idioma o dialecto nativo, según la zona de ubicación del CEM.
- No estar inmerso en procesos de violencia familiar y sexual y no haber sido demandado por materias que afecten los derechos del niño, niña y adolescentes.

8. COMPETENCIAS

- Persona proactiva
- Manejo adecuado de las relaciones interpersonales
- Compromiso con el aprendizaje
- Manejo de metodologías participativas.
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- Liderazgo
- Conocimiento y Manejo de animación sociocultural así como de organización y conducción de eventos con poblaciones masivas.
- Manejo básico a nivel de usuario del entorno Windows.

7. DURACION DEL SERVICIO

02 meses, renovable según desempeño.

8. VALOR DE REFERENCIA:

MENSUAL: S/. 2,100

Incluye impuestos de Ley y Contribución al Sistema de Pensiones.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Personal para las Acciones de Prevención y Promoción contra la Violencia Familiar y Sexual en el Centro de Emergencia Mujer (CEM) – CASMA - ANCASH

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO

Unidad Gerencial Técnica de Atención Integral

2. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO

Brindar los servicios especializados de un profesional para las acciones de prevención y promoción contra la violencia familiar y sexual en el ámbito de intervención del CEM.

3. OBJETO

Contratar los servicios de personal profesional para la promoción y prevención de la violencia familiar y sexual.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- Desarrollo de acciones referidas al Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer en las instancias locales y/o regionales.
- Desarrollo de las acciones del Plan de Prevención Integral en la zona de intervención.
- Seguimiento de las Mesas y/o Redes contra la Violencia Familiar y Sexual.
- Desarrollo de actividades orientadas a promover una cultura de no violencia.
- Organización de campañas de difusión, sensibilización y prevención de la Violencia Familiar y Sexual
- Articulación con autoridades de los Gobiernos Locales, Provinciales y Regionales, para la implementación de acciones de prevención de la violencia familiar y sexual.
- Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

- Título profesional universitario en Psicología, Ciencias Sociales, Salud, Ciencias de la Comunicación, Derecho y/o Educación.
- Experiencia acreditada mínima de 1 año en trabajo de campo referido a proyectos o programas sociales dirigidos a la comunidad, ejecución de labores de promoción social, especialmente en la promoción de los derechos de las mujeres y/o población en riesgo.
- De preferencia, con experiencia mínima de 1 año en acciones de prevención de la violencia familiar y sexual en el sector público y/o privado.
- Capacitación afín al servicio, de preferencia, referidos a la problemática de la violencia familiar y sexual a través de maestrías, diplomados, cursos y/u otras acciones de capacitación.
- Conocimiento del idioma o dialecto nativo, según la zona de ubicación del CEM.
- No estar inmerso en procesos de violencia familiar y sexual y no haber sido demandado por materias que afecten los derechos del niño, niña y adolescentes.

6. COMPETENCIAS

- Persona proactiva
- Manejo adecuado de las relaciones interpersonales
- Compromiso con el aprendizaje
- Manejo de metodologías participativas.
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- Liderazgo
- Conocimiento y Manejo de animación sociocultural así como de organización y conducción de eventos con poblaciones masivas.
- Manejo básico a nivel de usuario del entorno Windows.

7. DURACION DEL SERVICIO

02 meses, renovable según desempeño

8. VALOR DE REFERENCIA:

MENSUAL: S/. 2,100

Incluye impuestos de Ley y Contribución al Sistema de Pensiones.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Personal para las Acciones de Prevención y Promoción contra la Violencia Familiar y Sexual en el Centro de Emergencia Mujer (CEM) – COTABAMBAS - APURIMAC

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO

Unidad Gerencial Técnica de Atención Integral

2. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO

Brindar los servicios especializados de un profesional para las acciones de prevención y promoción contra la violencia familiar y sexual en el ámbito de intervención del CEM.

3. OBJETO

Contratar los servicios de personal profesional para la promoción y prevención de la violencia familiar y sexual.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- Desarrollo de acciones referidas al Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer en las instancias locales y/o regionales.
- Desarrollo de las acciones del Plan de Prevención Integral en la zona de intervención.
- Seguimiento de las Mesas y/o Redes contra la Violencia Familiar y Sexual.
- Desarrollo de actividades orientadas a promover una cultura de no violencia.
- Organización de campañas de difusión, sensibilización y prevención de la Violencia Familiar y Sexual.
- Articulación con autoridades de los Gobiernos Locales, Provinciales y Regionales, para la implementación de acciones de prevención de la violencia familiar y sexual.
- Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

- Título profesional universitario en Psicología, Ciencias Sociales, Salud, Ciencias de la Comunicación, Derecho y/o Educación.
- Experiencia acreditada mínima de 1 año en trabajo de campos referidos a proyectos o programas sociales dirigidos a la comunidad, ejecución de labores de promoción social, especialmente en la promoción de los derechos de las mujeres y/o población en riesgo.
- De preferencia, con experiencia mínima de 1 año en acciones de prevención de la violencia familiar y sexual en el sector público y/o privado.
- Capacitación afín al servicio, de preferencia, referidos a la problemática de la violencia familiar y sexual a través de maestrías, diplomados, cursos y/u otras acciones de capacitación.
- Conocimiento del idioma Quechua o dialecto nativo.
- No estar inmerso en procesos de violencia familiar y sexual y no haber sido demandado por materias que afecten los derechos del niño, niña y adolescentes.

6. COMPETENCIAS

- Persona proactiva
- Manejo adecuado de las relaciones interpersonales
- Compromiso con el aprendizaje
- Manejo de metodologías participativas.
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- Liderazgo
- Conocimiento y Manejo de animación sociocultural así como de organización y conducción de eventos con poblaciones masivas.
- Manejo básico a nivel de usuario del entorno Windows.

7. DURACION DEL SERVICIO

02 meses, renovable según desempeño.

8. VALOR DE REFERENCIA:

MENSUAL: S/. 2,100

Incluye impuestos de Ley y Contribución al Sistema de Pensiones.

ANEXO N°1

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Complete la Solicitud de Inscripción de acuerdo a lo indicado en la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) al que postula y preséntelo en el lugar de inscripción en las fechas y horarios establecidos. Verifique la información proporcionada para que su inscripción sea válida.

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI)	
R.U.C.	
FECHA DE NACIMIENTO	
ESTADO CIVIL	
DIRECCIÓN	
DISTRITO	
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO	
TELÉFONO DE CASA u otro de referencia	(de estar ubicado fuera de Lima, agregar código de ciudad)
Teléfono Celular	
Correo electrónico	
COLEGIO PROFESIONAL Indicar nombre del colegio profesional y número de registro Por ejemplo: Ilustre Colegio de Abogados de Lima CAL 12345	
VIGENCIA DE LA HABILITACIÓN PROFESIONAL Por ejemplo: Habilitado hasta el 30 de noviembre de 2011	

2. SERVICIO AL QUE POSTULA

CONVOCATORIA CAS N°	
SERVICIO AL QUE POSTULA	
CÓDIGO DEL SERVICIO	
UNIDAD ORGÁNICA	

3. CONDICIÓN DEL POSTULANTE

PERSONA CON DISCAPACIDAD (de presentar discapacidad, acreditarlo con la respectiva certificación)	() SI	() NO
LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS (de ser Licenciado, acreditarlo con la certificación correspondiente)	() SI	() NO

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las acciones administrativas y penales que correspondan.

(ciudad), (fecha)

Firma

ANEXO N°2
DECLARACIÓN JURADA

1. LEY N° 26771

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - MIMDES, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, Contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el PNCVFS presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Unidad Orgánica

2. Artículo 4 del D.S. 075-2008-PCM

- Declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Declaro no encontrarme impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.
- Declaro bajo juramento que de suscribir el Contrato Administrativo de Servicios con el Programa (PNCVFS), no percibiré ingreso alguno por parte del Estado (bajo cualquier régimen laboral o especial o bajo cualquier condición contractual con entidades del Estado) salvo por función docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado.

Asimismo declaro bajo juramento lo siguiente:

3. No tener antecedentes penales, judiciales y policiales.
4. No tener denuncia por maltrato infantil, violencia familiar y sexual, y/u hostigamiento sexual.
5. No ser pensionista del Estado (en caso de serlo, adjuntar la Resolución de suspensión de pensión)
6. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimenticios Morosos
7. No tener proceso Administrativo pendiente con el Estado.
8. Gozar de salud óptima.
9. Que la documentación que sustenta mis estudios y/o experiencia laboral presentada al Comité Evaluador, es copia fiel de la original, la misma que obra en mi poder.
10. Conocer la Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado, bajo cualquier modalidad contractual.

DE ESTAR COMPRENDIDO EN ALGUNO DE LOS PUNTOS PRECISE CUALES SON

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.

Lima,.....de.....de.....

.....
Firma

Nombres y Apellidos:

DNI:

Cuadro de parentesco por consanguinidad o afinidad

Grado	Parentesco por consanguinidad	
	En línea recta	En línea colateral
1°	Padres/hijos	---
2°	Abuelos/nietos	Hermanos
3°	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos
4°		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos
Grado	Parentesco por afinidad	
	Suegros, yerno, nuera	
2°	Abuelos del cónyuge	Cuñados